

**PARTE GENERAL**

<i>Abreviaturas</i> .....	17
<i>Presentación</i> .....	19

*Capítulo I*

**Aproximación dogmática y político criminal  
al derecho penal económico**

IVÁN NAVAS MONDACA

I. CONTEXTO Y DESARROLLO DEL DERECHO PENAL ECONÓMICO .....	23
1. Introducción .....	23
2. Origen, desarrollo y fundamentos del DPE .....	32
3. Críticas al DPE .....	40
4. Política criminal y fines de la pena .....	42
5. Desarrollo histórico del DPE en la legislación Chilena .....	55
6. La nueva ley de delitos económicos de 2023 .....	63
A. Primera categoría .....	65
B. Segunda categoría .....	66
C. Tercera categoría .....	69
D. Cuarta Categoría .....	70
II. LA ESTRUCTURA DEL DELITO ECONÓMICO .....	71
1. La accesoriadad de los delitos económicos .....	71
2. La anticipación, delitos acumulativos y de peligro .....	78
III. LAS PENAS EN LA LEY DE DELITOS ECONÓMICOS .....	81
1. Circunstancias atenuantes .....	84
2. Circunstancias agravantes .....	84

*Capítulo II*

**Compromisos internacionales en materia de criminalidad  
organizada transnacional**

CLAUDIA CÁRDENAS ÁRAVENA

I. LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA TRANSNACIONAL Y EL DERECHO PENAL ECONÓMICO .....	91
II. EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS SOBRE CRIMINALIDAD ORGANIZADA TRANSNACIONAL Y SUS PROTOCOLOS .....	92
1. Carácter transnacional del delito de acuerdo a la Convención de Naciones Unidas sobre Criminalidad Organizada Transnacional .....	93

2.	Definición de “grupo delictivo organizado” .....	93
3.	Conductas punibles relevantes para la aplicación de la Convención de Naciones Unidas sobre Criminalidad Organizada Transnacional.....	94
III.	LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO CHILENO COMO ESTADO PARTE.....	95
1.	Obligaciones consistentes en tomar medidas que no requieren legislación .....	95
a)	Obligaciones de entregar información.....	95
b)	Medidas vinculadas a la asistencia judicial y la extradición.....	97
c)	Obligaciones vinculadas a la prevención de los delitos.....	98
d)	Obligaciones relativas a protección de víctimas o terceros afectados por un delito.....	100
2.	Obligaciones que implican legislar .....	101
a)	Obligación de establecer ciertas medidas contra el blanqueo de capitales y la corrupción .....	101
b)	Obligaciones que buscan impedir que las armas de fuego, sus piezas, componentes y municiones que hayan sido objeto de fabricación o tráfico ilícitos caigan en manos de personas no autorizadas.....	102
c)	Obligaciones consistentes en tipificar conductas como delito .....	103
1.	Participación en un grupo delictivo organizado.....	103
2.	Blanqueo del producto del delito .....	104
3.	Corrupción .....	105
4.	Obstrucción de la justicia .....	105
5.	Trata de personas .....	106
6.	Tráfico de migrantes .....	107
7.	Conductas relativas a armas de fuego.....	107
a)	Obligación de prever ciertas circunstancias modificatorias de responsabilidad penal y penas eficaces, que tengan en cuenta la gravedad de los delitos .....	109
b)	Obligaciones en materia procesal (incluye lo relativo a la prescripción) .....	110
c)	Obligación de establecer responsabilidad de las personas jurídicas por su participación en delitos .....	111
3.	Reflexiones.....	112
	CONCLUSIONES.....	113

### Capítulo III

#### **Ne bis in idem en el derecho penal económico y en el derecho administrativo sancionador**

MAGDALENA OSSANDÓN WIDOW

I.	CONSIDERACIONES GENERALES .....	115
----	---------------------------------	-----

II. CONSAGRACIÓN LEGAL Y FUNDAMENTO .....	116
III. DUPLICIDAD DE SANCIONES O DE PROCEDIMIENTOS .....	119
IV. PRESUPUESTOS .....	121
1. Identidad de sujeto.....	121
2. Identidad de hecho .....	123
3. Identidad de fundamento.....	125
V. DESTINATARIOS DE LA PROHIBICIÓN.....	127
VI. COMPLEMENTARIEDAD ENTRE LA VERTIENTE SUSTANTIVA Y PROCESAL .....	131
VII. CONCURRENCIA DE SANCIONES PENALES Y ADMINISTRATIVAS .....	132
VIII. ALCANCE DE LA PROHIBICIÓN.....	135

#### Capítulo IV

### Imputación objetiva en el derecho penal económico

JUAN LUIS MODOLLELL GONZÁLEZ

I. INTRODUCCIÓN.....	139
II. RELACIÓN DE CAUSALIDAD ENTRE LA CONDUCTA Y EL RESULTADO (DECISIONES COLECTIVAS Y RESPONSABILIDAD POR EL PRODUCTO) .....	142
III. CRITERIOS VALORATIVOS PARA LA ATRIBUCIÓN OBJETIVA DE LOS ELEMENTOS TÍPICOS DEL DELITO (IMPUTACIÓN OBJETIVA) .....	148
1. Creación de un riesgo típicamente relevante .....	148
a) Conducta prohibida (desaprobada) penalmente: valor de las normas extra penales .....	148
b) Conductas profesionales en el ámbito socioeconómico.....	152
c) Riesgo adecuado .....	154
d) Tolerancia social de la conducta riesgosa o del resultado causado .....	155
2. Realización del riesgo típico (conducta alternativa conforme a Derecho) .....	156
3. Prohibición de regreso.....	158
4. Principio de confianza .....	158
5. Conducta de la propia víctima.....	158

#### Capítulo V

### La determinación del riesgo permitido en el derecho penal económico

IVÁN NAVAS MONDACA

I. RIESGO PERMITIDO E IMPUTACIÓN OBJETIVA.....	163
1. Introducción .....	163
2. El proceso de determinación del riesgo permitido.....	170
3. Riesgo permitido y remisiones normativas: la relación con el derecho administrativo .....	172
4. La adecuación social en el derecho penal económico.....	180

5.	Interrupción del nexo de imputación y conducta alternativa conforme a Derecho en el derecho penal económico.....	184
II.	<b>RIESGO PERMITIDO Y SENTIDO ECONÓMICO DE LA CONDUCTA.</b>	187
1.	La concreción del riesgo permitido en la parte especial del derecho penal económico.....	187
2.	La lógica económica como criterio de la imputación objetiva en el derecho penal económico.....	190

### Capítulo VI

#### Imputación subjetiva y error en el derecho penal económico

FELIPE DE LA FUENTE HULAUD

I.	INTRODUCCIÓN.....	199
II.	ASPECTOS GENERALES DEL DOLO.....	200
1.	El componente cognitivo del dolo.....	201
2.	La controversia sobre el componente volitivo del dolo.....	203
3.	El conocimiento de los elementos normativos del tipo.....	208
4.	Los elementos típicos de antinormatividad.....	212
4.1.	Elementos de valoración global de la conducta.....	214
4.2.	Elementos en blanco.....	216
4.3.	Matización de las posturas anteriores.....	218
4.4.	Balance y valoración.....	220
5.	Alcance de las referencias típicas al dolo.....	223
6.	La ignorancia deliberada.....	229
6.1.	Origen.....	229
6.2.	Función de la <i>willful blindness</i> en el sistema norteamericano..	231
6.3.	¿Transposición al derecho penal continental?.....	234

### Capítulo VII

#### Autoría y participación en el derecho penal económico

LAUTARO CONTRERAS CHAIMOVICH

I.	INTRODUCCIÓN.....	245
1.	Consideraciones previas.....	245
2.	Una necesaria diferenciación para abordar las cuestiones de autoría y participación que se pueden presentar en el contexto penal-económico.....	246
II.	AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN EN LOS DELITOS COMUNES DE ACCIÓN DOLOSOS.....	246
1.	Consideraciones previas.....	246
2.	Los delitos comunes de acción dolosos y la teoría del dominio del hecho.....	247
3.	La regulación de la autoría y de la participación en los tipos de la Parte Especial y en los arts. 15 y 16 del CP.....	248

4.	Autoría directa o inmediata en un delito común de acción doloso.....	250
5.	Autoría mediata en un delito común de acción doloso.....	250
	a) Autoría mediata a través de instrumentos no responsables ....	250
	b) Autoría mediata a través de instrumentos responsables. La aplicación de la figura de los aparatos organizados de poder en el ámbito empresarial.....	252
6.	Coautoría en un delito común de acción doloso.....	255
	a) La decisión común al hecho .....	255
	b) La ejecución en división del trabajo de la decisión común ....	256
7.	Inducción a un delito común de acción doloso.....	258
	a) Tipo objetivo .....	258
	b) Tipo subjetivo.....	259
8.	Complicidad en un delito común de acción doloso .....	259
	a) Tipo objetivo .....	259
	b) Tipo subjetivo.....	261
III.	AUTORÍA EN LOS DELITOS COMUNES DE ACCIÓN CULPOSOS..	261
IV.	AUTORÍA EN LOS DELITOS ESPECIALES.....	262
	1. Cuestiones previas .....	262
	a) Delitos especiales propios e impropios.....	262
	b) La teoría de los delitos de infracción de deber.....	263
	2. El problema de la comunicabilidad .....	264
	a) La tesis de la comunicabilidad relativa.....	265
	b) Análisis crítico de la tesis de la comunicabilidad relativa. Toma de postura sobre el problema de la comunicabilidad .....	265
	3. La figura del “actuar en lugar de otro” .....	268
V.	AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN EN LOS DELITOS DE OMISIÓN .....	269
	1. Omisión propia e impropia .....	269
	2. La posición de garante de los órganos superiores de la empresa y su delegación .....	271
	3. Autoría inmediata o directa por omisión .....	272
	4. Coautoría por omisión .....	272
	5. Intervención omisiva en un delito de acción doloso cometido por otro .....	272
VI.	SÍNTESIS.....	273

### Capítulo VIII

#### Responsabilidad penal de las personas jurídicas

OSVALDO ARTAZA VARELA

I.	EL MODELO DE RESPONSABILIDAD PENAL “AUTÓNOMO” DE LAS PERSONAS JURÍDICAS EN CHILE. ASPECTOS BÁSICOS .....	279
II.	EL SUJETO DE LA IMPUTACIÓN .....	288



III. PRESUPUESTOS PARA LA ATRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL A PERSONAS JURÍDICAS .....	286
3.1. La comisión de un delito previsible propio del giro del negocio ..	286
3.2. La conexión entre el delito y el defecto en la gestión de riesgos de comisión de delitos.....	288
IV. SANCIONES.....	294
4.1. Cuestiones generales del sistema de sanciones, determinación de la pena y transmisión de la responsabilidad .....	294
4.2. De las sanciones en particular .....	296

### Capítulo IX

#### Introducción al criminal compliance en la Ley n.º 20.393

JUAN PABLO MONTIEL  
EDUARDO RIQUELME PORTILLA

I. APROXIMACIÓN AL FENÓMENO.....	303
II. COMPLIANCE Y CRIMINAL COMPLIANCE .....	304
III. FINALIDAD DEL COMPLIANCE Y DE SUS COMPONENTES.....	307
IV. IMPORTANCIA POLÍTICO-CRIMINAL DEL COMPLIANCE.....	310
V. INCIDENCIA DE LOS PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO EN LA RESPONSABILIDAD PENAL.....	311
VI. ELEMENTOS DE UN PROGRAMA DE COMPLIANCE .....	315
1. Precisión conceptual.....	315
a) Oficial de cumplimiento o encargado de prevención.....	316
b) Supervisión del sistema de prevención de delitos. ....	316
VII. PRINCIPALES ELEMENTOS DE UN PROGRAMA DE COMPLIANCE SEGÚN LA LEY N.º 20.393 .....	317
1. Criterios de adecuación: elementos obligatorios y optativos.....	317
2. Elementos mínimos (obligatorios) del modelo de prevención .....	319
a) Encargado de prevención.....	319
3. Establecimiento de un sistema de prevención de delitos .....	324
4. Supervisión y certificación de un sistema de prevención de delitos. ....	333

### Capítulo X

#### El mandato de determinación en el derecho penal económico y en los programas de compliance

FRANCISCO JAVIER BEDECARRATZ SCHOLZ

I. INTRODUCCIÓN.....	339
II. EL MANDATO DE DETERMINACIÓN .....	340
1. Contenido .....	340
2. Finalidad .....	341

III. ALCANCES EN EL DERECHO PENAL ECONÓMICO .....	343
1. Contexto del Derecho penal económico .....	343
2. Leyes penales en blanco y normas de reenvío.....	345
3. El problema de la ambivalencia normativa.....	348
IV. DETERMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO .....	351
1. Concepto y fuentes de los programas de cumplimiento .....	351
2. Programas de cumplimiento y taxatividad.....	354
V. CONCLUSIONES.....	358

### Capítulo XI

#### Imputación subjetiva y criminal compliance

RODRIGO ANDRÉS GUERRA ESPINOSA

I. INTRODUCCIÓN.....	361
II. PRIMER NIVEL: CONTROL DE LA SITUACIÓN.....	364
1. Defecto de organización y reglas de conducta .....	368
III. SEGUNDO NIVEL: CONOCIMIENTO .....	371
IV. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA IMPUTACIÓN SUBJETIVA	375
V. CONCLUSIONES.....	379

### Capítulo XII

#### Función y responsabilidad del oficial de cumplimiento

VERÓNICA ESPÓSITO CAROU

IVÁN NAVAS MONDACA

I. EL ORIGEN DEL COMPLIANCE OFFICER.....	381
1. Legislación y casos relevantes .....	381
a) Leyes de Cielo Azul, 1911 (Blue-Sky Laws) .....	382
b) Ley de Valores, 1933 (Securities Act) .....	382
c) Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero, 1977 (FCPA) ....	382
d) Sarbanes-Oxley (SOX), 2002.....	383
II. FUNCIONES DEL COMPLIANCE OFFICER.....	383
1. Las importancia de las habilidades blandas.....	387
III. DESAFÍOS PARA EL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN DE COMPLIANCE .....	388
IV. LA DIFERENCIA ENTRE EL COMPLIANCE OFFICER Y EL GERENTE LEGAL.....	392
V. LA EVOLUCIÓN DE LA FUNCIÓN DE COMPLIANCE EN LAS NORMAS ISO.....	393
1. La Organización Internacional de Normalización.....	393
2. Las distintas normas ISO que se enfocan en Compliance.....	393
a) La norma ISO 19600.....	393
b) La norma ISO 37001.....	395
c) La norma ISO 37301.....	397

VI. LA RESPONSABILIDAD PENAL DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	400
1. Circulares de la UAF en materia de lavado de activos.....	400
2. Imputación penal y responsabilidad del encargado de prevención.....	404
VII. CONCLUSIONES.....	408

[www.librotecna.cl](http://www.librotecna.cl)



# Índice

## PARTE ESPECIAL

<i>Presentación</i> .....	23
---------------------------	----

### *Capítulo I*

#### **Delito de alteración de precios (art. 285 y 286 CP)**

JAIMÉ RETAMAL HERRERA

1. CONSIDERACIONES GENERALES .....	25
2. BIEN JURÍDICO PROTEGIDO .....	26
3. TIPO OBJETIVO .....	28
3.1. Sujeto activo .....	28
3.2. La conducta típica: Los medios fraudulentos .....	28
3.3. El objeto material.....	30
3.4. Resultado: del precio natural al precio sin adjetivos .....	30
3.5. Problemas probatorios .....	32
3.6. Tipo subjetivo .....	32
4. <i>ITER CRIMINIS</i> . CONSUMACIÓN Y TENTATIVA.....	32
5. CUESTIONES CONCURSALES.....	32
6. PENALIDAD DE FIGURAS BÁSICA Y AGRAVADA.....	34
7. SENTENCIA RELEVANTE.....	34

### *Capítulo II*

#### **El delito de colusión del Art. 62 DL. 211**

GONZALO GARCÍA PALOMINOS

JAVIER TAPIA CANALES

1. INTRODUCCIÓN.....	37
2. ACCESORIEDAD ADMINISTRATIVA: RELACIÓN ENTRE LA NORMA DE CONDUCTA DEL ART. 3 DL. 211 Y EL TIPO PENAL DEL ART. 62 DEL DL. 211.....	38
2.1. Cuestiones generales .....	38
2.2. Estrategias regulativas en el derecho administrativo y libre competencia .....	38
2.3. Estructura de la norma regulatoria en la ley chilena: la opción final por la regla per se.....	42
2.4. Estructura y contenido del art. 3 DL. 211 luego de la reforma de la Ley N°20.945, de agosto de 2016.....	45
3. ASPECTOS RELEVANTES DE LA ESTRUCTURA TÍPICA Y EL INJUSTO PENAL DEL DELITO DE COLUSIÓN (ART. 62 DL. 211).....	50

3.1.	La lesividad social como elemento fundante y cualificador del injusto penal.....	50
3.2.	Definiciones respecto a la estructura típica.....	51
4.	EL TIPO OBJETIVO DEL DELITO DE COLUSIÓN (ART. 62 DL. 211)	52
4.1.	Introducción.....	52
4.2.	Conducta típica: elementos objetivos.....	53
4.3.	Cuestiones de parte general.....	66
4.3.1.	Tipo Subjetivo.....	66
4.3.2.	<i>Inter criminis</i> .....	66
4.3.3.	Principio de secuencialidad y condición de procesabilidad	67
4.3.4.	Prescripción.....	67

### Capítulo III

## Delitos de manejo indebido de información privilegiada en el mercado de valores

ANTONIO BASCAYÁN RODRÍGUEZ

I.	CONSIDERACIONES GENERALES.....	73
1.	Los conceptos de <i>insider trading</i> e <i>insider non trading</i> .....	73
2.	La concepción del <i>insider trading</i> como abuso de mercado.....	75
2.1.	La evolución del derecho comparado.....	76
2.2.	La evolución del derecho chileno.....	82
3.	El concepto de información privilegiada.....	88
3.1.	Información corporativa o de mercado corroborable y concreta.....	88
3.2.	Relevancia.....	89
3.3.	Información no divulgada.....	90
3.4.	El estatus especial de la información reservada y la información referida a decisiones del inversionista institucional....	91
4.	Elementos comunes del supuesto de hecho del delito y de la infracción administrativa de uso operativo indebido de información privilegiada en el mercado de valores.....	92
II.	EL TIPO BÁSICO DEL DELITO DE USO OPERATIVO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA EN EL MERCADO DE VALORES (ART. 60 INCISO PRIMERO N° 2 LMV).....	97
1.	Bien jurídico protegido.....	97
2.	Tipo objetivo.....	98
2.1.	Autoría.....	98
2.2.	Acción típica.....	99
2.3.	Medio comisivo especificado.....	100
3.	Tipo subjetivo.....	101
3.1.	Dolo.....	101
3.2.	Elemento subjetivo del tipo.....	101
4.	Comisión por omisión.....	102
5.	Tentativa.....	106

6.	Reglas especiales para la determinación de la pena.....	104
7.	Relevancia de las defensas afirmativas reconocidas por el derecho comparado .....	104
III.	EL TIPO CALIFICADO DEL DELITO DE USO OPERATIVO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA EN EL MERCADO DE VALORES (ART. 60 INCISO PRIMERO N° 1 LMV) .....	105
1.	Bien jurídico protegido .....	106
2.	Tipo objetivo .....	106
2.1.	Autoría .....	106
2.2.	Medio comisivo especificado .....	107
3.	Tipo subjetivo.....	107
3.1.	Dolo.....	107
3.2.	Elemento subjetivo del tipo .....	107
3.	Comisión por omisión .....	107
4.	Tentativa, penalidad y reglas especiales para la determinación de la pena .....	108
5.	Las Defensas afirmativas del intermediario y del <i>insider</i> primario .....	108
IV.	EL DELITO DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA (INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 60 LMV).....	109
1.	Bien jurídico protegido .....	109
2.	Tipo objetivo .....	109
2.1.	Autoría .....	109
2.2.	Acción típica .....	110
3.	Tipo subjetivo.....	111
4.	Tentativa .....	111
5.	La revelación legítima .....	112
V.	EL DELITO DE RECOMENDACIÓN DE OPERACIÓN EN POSESIÓN DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA.....	113
1.	Bien jurídico protegido .....	113
2.	Tipo objetivo .....	114
2.1.	Autoría .....	114
2.2.	Acción típica .....	114
3.	Tipo subjetivo.....	114
VI.	LOS DELITOS DE MANEJO INDEBIDO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA COMETIDOS EN EL CONTEXTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE PENSIONES .....	115
1.	El delito de uso operativo de información privilegiada .....	117
2.	El delito de divulgación de información privilegiada .....	118
VII.	LA DEROGACIÓN DE LAS DEMÁS NORMAS ESPECIALES SOBRE MANEJO INDEBIDO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA EN EL MERCADO DE VALORES.....	119
VIII.	HECHOS ILÍCITOS EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN PRIVILEGIADA NO CONSTITUTIVOS DE HECHOS PUNIBLES .....	121
1.	El inciso primero del artículo 165 LMV.....	121

2. La prohibición de operar en posesión de información privilegiada (“deber de abstención”) ..... 121

#### Capítulo IV

### Delitos contra la salud de los consumidores

TATIANA VARGAS PINTO

1.	CONSIDERACIONES GENERALES. ALGUNAS NOTAS SOBRE RESPONSABILIDAD POR PRODUCTOS .....	127
2.	BIEN JURÍDICO .....	128
3.	DELITO DE FABRICACIÓN O EXPENDIO DE SUSTANCIAS MEDICINALES DETERIORADAS O ADULTERADAS (ART. 313 d CP) .....	133
3.1.	Consideraciones generales .....	133
4.	TIPO OBJETIVO .....	134
4.1.	Sujeto activo .....	134
4.2.	La conducta típica .....	135
4.2.1.	Fabricar .....	135
4.2.2.	Exender .....	136
4.3.	El objeto material.....	137
4.4.	Resultado.....	138
4.5.	Otros elementos del tipo objetivo.....	139
4.5.1.	Injusto de peligro.....	140
4.5.2.	Agravante especial.....	142
5.	TIPO SUBJETIVO.....	142
a)	STC, 17 de junio de 2010, Rol: 1584-09s .....	143
b)	SCA de Santiago de 18 de enero de 2019, Rol: 6885-2018.....	144
6.	CONSUMACIÓN Y TENTATIVA.....	146
7.	CUESTIONES CONCURSALES.....	147
A)	SCS de 27 de diciembre de 2012, Rol: 6831-2012.....	147
8.	DELITO DE EXPENDIO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS PARA LA SALUD (ART. 314 CP) .....	148
8.1.	Consideraciones generales.....	148
8.2.	Bien jurídico.....	149
8.3.	Tipo objetivo .....	150
8.3.1.	Sujetos activo .....	150
8.3.2.	La conducta típica.....	150
8.4.	El objeto material.....	151
8.5.	Tipo subjetivo.....	152
8.6.	Consumación y tentativa .....	152
8.7.	Cuestiones concursales .....	152
9.	DELITO DE ENVENENAMIENTO O ADULTERACIÓN DE COMESTIBLES O BEBESTIBLES DESTINADOS AL CONSUMO PÚBLICO Y VENTA O DISTRIBUCIÓN A SABIENDAS (ART. 315 CP).....	153
9.1.	Consideraciones generales.....	153
9.2.	Bien jurídico.....	154

9.3. Tipo objetivo .....	155
9.3.1. Sujetos activo .....	155
9.3.2. La conducta típica .....	155
A) Envenenar o infectar .....	156
B) Otras adulteraciones .....	157
C) Venta o distribución .....	158
c.1) SCS de 27 de diciembre de 2012, Rol: 6831-2012 .....	159
9.3.3. El objeto material .....	160
9.3.4. Resultado .....	161
9.4. Agravantes especiales .....	162
9.5. Límite y condición de procesabilidad .....	163
9.6. Tipo subjetivo .....	163
10. DISPOSICIONES COMUNES .....	163
10.1. Regla de agravación .....	164
A) STC de 17 de junio de 2010, Rol: 1584-09 .....	165
10.2. Regla de imputación imprudente .....	166
A) SCS de 27 de diciembre de 2012, Rol: 6831-2012 .....	169

### Capítulo V

#### **El delito de corrupción entre particulares (artículos 287 bis y ter del Código Penal)**

OSVALDO ARTAZA VARELA

I. EL “MODELO DE INCRIMINACIÓN” Y EL BIEN JURÍDICO PROTEGIDO POR EL TIPO PENAL .....	173
II. ESTRUCTURA DEL TIPO PENAL .....	176
1. Problemas relativos al círculo de autores .....	176
A. Modalidad pasiva (287 bis) .....	176
a) Delito especial .....	176
b) Exclusión del titular o dueño del negocio del círculo de autores .....	178
a. Fundamentos de la exclusión .....	178
b. Consecuencias: El tratamiento de los supuestos de favorecimiento de la mejor oferta, del soborno en beneficio del titular y de la autorización y el consentimiento del empleados .....	181
B. Modalidad activa (287 ter) .....	183
2. Conducta típica .....	184
A. Delito de peligro abstracto .....	184
B. Delimitación del concepto de soborno .....	184
C. Acuerdo ilícito respecto a una situación de competencia .....	188
D. Tipo subjetivo .....	189
III. CONCURSOS .....	190

*Capítulo VI***El delito de fraude al fisco**

DANIEL MEDINA BERROGAL

1.	ANTECEDENTE HISTÓRICO Y BIENES JURÍDICOS AMPARADOS..	195
2.	SUJETOS .....	197
3.	CONDUCTA.....	199
4.	<i>ITER CRIMINIS</i> .....	206
5.	PARTICIPACIÓN .....	207

*Capítulo VII***Los delitos de cohecho**

RAÚL CARNEVALI R.

1.	INTRODUCCIÓN.....	215
2.	BIEN JURÍDICO PROTEGIDO. DISTINCIÓN ENTRE CORRUPCIÓN PÚBLICA Y PRIVADA.....	217
3.	CORRUPCIÓN Y NEGOCIOS CON EL SECTOR PÚBLICO .....	218
4.	FIGURAS DEL DELITO DE COHECHO. CONDUCTAS PROHIBIDAS .....	221
5.	COHECHO EN RAZÓN DEL CARGO. SUPUESTOS AGRAVADOS Y ADECUACIÓN SOCIAL.....	223
6.	LA CORRUPCIÓN EN LAS TRANSACCIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES: EL COHECHO A FUNCIONARIO PÚBLICO EXTRANJERO.....	229

*Capítulo VIII***El delito de enriquecimiento ilícito**

MANUEL GUERRA FUENZALIDA

I.	ORIGEN DEL DELITO DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN CHILE.....	233
II.	ANÁLISIS DEL ARTÍCULO 241 BIS DEL CÓDIGO PENAL.....	234
III.	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO.....	239
IV.	POSIBLE INFRACCIÓN AL PRINCIPIO <i>NON BIS IN ÍDEM</i> .....	241
V.	EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN EL DERECHO COMPARADO .....	245
VI.	CONCLUSIONES.....	248

*Capítulo IX***Participación en asociaciones delictivas  
y en asociaciones criminales (arts. 292-295 CP)**

JUAN IGNACIO ROSAS OLIVA

1.	CONSIDERACIONES GENERALES .....	251
1.1.	Ubicación sistemática y precisiones preliminares.....	251



1.2.	Figuras de participación en asociaciones delictivas “especiales” ..	253
1.2.1.	Participación en asociación para cometer delitos de tráfico de drogas .....	253
1.2.2.	Participación en asociación para cometer lavado de activos.....	254
1.2.3.	Participación en asociación para cometer delitos terroristas	254
1.2.4.	Participación en asociación para cometer delitos tráfico ilegal de migrante o de trata de personas.....	255
1.2.5.	Participación en asociación para cometer delitos crímenes de lesa humanidad o genocidio.....	256
1.3.	Agravantes por pertenencia a bandas o grupos criminales.....	256
1.3.1.	Pertenencia a grupo que tiene por objeto cometer delitos contra propiedad intelectual.....	256
1.3.2.	Pertenencia a grupo que tiene por objeto cometer delitos de tráfico de drogas.....	258
1.3.3.	Pertenencia a grupo que tiene por objeto cometer delitos contra la propiedad.....	259
1.3.4.	Pertenencia a grupo que tiene por objeto cometer delitos tiene por objeto cometer delitos de contrabando de especies exóticas .....	260
1.3.5.	Pertenencia a grupo que tiene por objeto cometer delitos de corrupción pública.....	261
1.3.6.	Pertenencia a grupo que tiene por objeto cometer cualquier delito .....	261
2.	<b>BIEN JURÍDICO E INJUSTO</b> .....	262
3.	<b>TIPICIDAD</b> .....	265
3.1.	Injusto sistémico: la asociación delictiva o asociación criminal... ..	265
3.1.1.	Pluralidad de personas o multiplicidad de personas .....	266
3.1.2.	Organización interna funcional.....	267
3.1.3.	Estabilidad y permanencia.....	268
3.1.4.	Finalidad social delictiva .....	269
3.2.	Injusto individual: conductas típicas .....	269
3.2.1.	Participación simple.....	269
3.2.2.	Dirección .....	270
3.2.3.	Coordinación.....	271
3.2.4.	Financiación .....	271
3.2.5.	Provisión de recursos o medios .....	272
3.2.6.	Fundación.....	272
4.	<b>ITER CRIMINIS</b> .....	272
5.	<b>CONSECUENCIAS JURÍDICAS</b> .....	274
5.1.	Penalidad.....	274
5.2.	Eximente o atenuante específica: delación premiada.....	274
5.3.	Consecuencia accesoria.....	275
5.4.	Comiso.....	275
6.	<b>CUESTIONES CONCURSALES</b> .....	275

*Capítulo X*  
**La protección del medio ambiente en Chile  
 y sus implicancias penales. Visión general**

MARÍA CECILIA RAMÍREZ GUZMÁN

JEAN PIERRE MATUS ACUÑA

I. INTRODUCCIÓN.....	281
II. ANTECEDENTES GENERALES.....	282
III. VALORACIÓN CRÍTICA .....	285
IV. DISPOSICIONES PENALES QUE PROTEGEN EL MEDIO AMBIENTE NACIONAL .....	288
V. DE LOS DELITOS DE CONTAMINACIÓN PREVISTOS EN EL CÓDIGO PENAL.....	288
VI. OTROS DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE: PROTECCIÓN INDIRECTA Y CONTAMINACIÓN LIMITADA POR ELEMENTO O GEOGRAFÍA.....	292
1. Protección penal del aire y la atmósfera .....	292
2. De las aguas en general y de las marinas en particular .....	292
3. De los suelos.....	293
4. De la biodiversidad .....	293
5. Del tratamiento del tráfico de residuos peligrosos.....	295
6. De la protección de monumentos nacionales y del maltrato animal .....	296
7. De la tenencia y porte ilegal de armas de destrucción masiva.....	297
8. Protección penal del medio antártico .....	297
VII. SITUACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS.....	299
VIII. SITUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SU PROTECCIÓN PENAL .....	299
IX. VALORACIÓN CRÍTICA DE LA NORMATIVA PENAL.....	300

*Capítulo XI*

**Administración desleal (art. 470.11)**

LUIS EMILIO ROJAS A.

I. FUNDAMENTO Y ESTRUCTURA DEL TIPO DE ADMINISTRACIÓN DESLEAL.....	303
II. ESTRUCTURA COMÚN DEL TIPO Y PROBLEMAS INTERNOS DE COMPENETRACIÓN.....	307
III. LOS SUBTIPOS DE ABUSO Y DE INFIDELIDAD COMO ESPECIES DEL GÉNERO DE LA ADMINISTRACIÓN DESLEAL.....	310
1. El subtipo de abuso.....	311
A. Presupuestos .....	311
B. Conducta Típica.....	313
2. El subtipo de infidelidad.....	314
A. Presupuestos.....	314
B. Conducta típica .....	317

IV. PERJUICIO PATRIMONIAL.....	320
1. Concepto y principios rectores de la determinación del perjuicio.....	320
2. Peligro patrimonial equivalente al daño.....	323
3. Determinación individual del perjuicio y frustración de fines.....	324
V. DOLO.....	325
VI. EL CONSENTIMIENTO EXCLUYENTE DE LA TIPICIDAD.....	325
VII. LA NORMA DE SANCIÓN PENAL Y LAS AGRAVANTES ESPECIALES.....	326

### Capítulo XII

#### Delitos concursales (art. 463-465)

IVÁN NAVAS MONDACA

I. INTRODUCCIÓN.....	331
II. EL BIEN JURÍDICO PROTEGIDO.....	333
1. El derecho de crédito de los acreedores.....	333
2. El “orden socio económico”.....	334
3. El proceso concursal como bien jurídico protegido.....	338
III. DELITOS CONCURSALES.....	346
1. El delito de gestión económica peligrosa (art. 463).....	346
2. Ocultación de bienes y favorecimiento de acreedores (art. 463 bis).....	355
A) Favorecimiento de acreedores.....	357
B) Percibir, apropiarse y distracción de bienes.....	359
C) Actos de disposición o constitución de gravámenes.....	360
IV. LA REFORMA DE 2023. EN ÚNICO SISTEMA PUNITIVO PARA DEUDORES.....	361
1. Alzamiento de bienes.....	366
2. Insolvencia punible (art. 466).....	370
V. AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN.....	374
2. Actuar en lugar de otro y autoría mediata con instrumento cualificado.....	379

### Capítulo XIII

#### El delito de fraude de subvenciones (art. 470 N° 8)

LAURA MAYER LUX

I. CONSIDERACIONES GENERALES.....	383
1.1. Ubicación sistemática.....	383
1.2. Características principales.....	384
1.3. Bien jurídico protegido.....	386
II. TIPO OBJETIVO.....	391
2.1. Sujetos.....	391
2.2. Conducta típica.....	392
2.3. Objeto material.....	397
III. TIPO SUBJETIVO.....	398

IV. <i>ITER CRIMINIS</i> .....	401
V. PENALIDAD.....	402
VI. CUESTIONES CONCURSALES.....	404

*Capítulo XIV*

**Usura y explotación (arts. 472 y 472 bis)**

LAURA MAYER LUX

1. EL DELITO DE USURA.....	409
1.1. Ubicación sistemática.....	409
1.2. Características principales.....	410
1.3. Bien jurídico protegido.....	411
1.4. Tipo objetivo de usura.....	414
1.4.1. Sujetos.....	414
1.4.2. Conducta típica.....	415
1.4.3. Objeto material.....	416
1.4.4. Exigencia de un “Interés que exceda del máximo que la ley permita estipular”.....	416
1.4.5. Supuestos problemáticos y su eventual solución a través de la nueva ley de delitos económicos.....	418
1.5. Tipo subjetivo de usura.....	421
1.6. <i>Iter criminis</i> en la usura.....	422
1.7. Penalidad de la usura.....	423
2. EL NUEVO DELITO DE EXPLOTACIÓN.....	425
2.1. Ubicación sistemática y antecedentes.....	425
2.2. Características principales.....	426
2.3. Bien jurídico protegido.....	427
2.4. Tipo objetivo de explotación.....	429
2.4.1. Sujetos.....	429
2.4.2. Conducta típica.....	429
2.4.3. Objeto material.....	430
2.4.4. Exigencia de un abuso grave.....	431
2.4.5. Exigencia de una situación de necesidad, de inexperiencia o de incapacidad de discernimiento de la víctima.....	431
2.4.6. Exigencia de una manifiesta desproporción.....	432
2.5. Tipo subjetivo de explotación.....	433
2.6. <i>Iter criminis</i> en la explotación.....	433
2.7. Penalidad de la explotación.....	434

*Capítulo XV*

**El delito de lavado de dinero**

MARCOS CONTRERAS ENOS

1. ASPECTOS GENERALES.....	437
----------------------------	-----

1.1.	El modelo de regulación.....	437
1.2.	Terminología y concepto.....	438
2.	PANORAMA TÍPICO E ITINERARIO .....	439
3.	BIEN JURÍDICO .....	439
3.1.	El bien jurídico protegido por el delito previo.....	439
3.2.	La seguridad interior del estado.....	441
3.3.	El orden socioeconómico. en especial, la integridad del circuito económico y financiero.....	442
3.4.	La administración de justicia y el bien jurídico menoscabado a través del delito previo .....	444
3.5.	Una fundamentación diferenciada de los tipos de lavado.....	444
3.5.1.	Hacia una semántica de fines .....	444
3.5.2.	La administración de justicia como bien jurídico del lavado por ocultación .....	445
3.5.3.	La administración de justicia y el bien jurídico del delito previo como objeto de protección de la norma de comportamiento del tipo de contacto .....	449
4.	LAVADO POR OCULTACIÓN Y POR CONTACTO. ASPECTOS COMUNES.....	451
4.1.	Sujeto activo. En especial el autolavado .....	451
4.2.	Objeto material de la conducta: bienes de origen ilícito.....	453
4.3.	Los delitos base .....	454
5.	TIPO DE OCULTACIÓN DOLOSO.....	456
5.1.	Tipo objetivo .....	456
5.2.	Tipo subjetivo.....	457
5.2.1.	Conocimiento de las circunstancias y consecuencias de la realización.....	457
5.2.2.	Conocimiento del origen ilícito.....	458
5.2.3.	El error de tipo en el lavado.....	459
5.2.4.	Prueba del conocimiento. Los indicios.....	460
6.	EL TIPO DE CONTACTO DOLOSO.....	461
6.1.	Tipo objetivo .....	461
6.2.	Tipo subjetivo .....	461
6.2.1.	Conocimiento de las circunstancias y consecuencias de la conducta realizada .....	461
6.2.2.	Conocimiento del origen ilícito.....	461
6.2.3.	Ánimo de lucro.....	462
7.	OCULTACIÓN Y CONTACTO CULPOSO .....	462
7.1.	Sujeto activo .....	463
7.2.	El estándar de cuidado .....	465
7.3.	¿Razonabilidad de la tipificación del lavado culposo? .....	466
8.	PENALIDAD.....	467
9.	EL LAVADO DE DINERO COMO DELITO ECONÓMICO.....	467

## Capítulo XVI

## Los delitos tributarios y contables

MARCELO HADWA ISSA

I.	UBICACIÓN SISTEMÁTICA.....	473
II.	NOTAS COMUNES.....	473
III.	EL BIEN JURÍDICO PROTEGIDO.....	475
IV.	DELITOS TRIBUTARIOS Y CONTABLES CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 97 N.º 4 INCISOS 1º, 2º, 3º Y 97 N.º 5 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO.....	479
4.1.	Delitos del artículo 97 N.º 4 inc. 1º del CT.....	479
4.1.1.	Las declaraciones maliciosamente incompletas o falsas que puedan inducir a la liquidación de un impuesto infe- rior al que corresponda.....	483
A)	Tipo objetivo.....	484
a)	Sujeto activo.....	484
b)	Modalidad de comisión/conducta típica.....	495
B)	Tipicidad subjetiva.....	498
C)	Consumación.....	502
4.1.2.	La omisión maliciosa en los libros de contabilidad de los asientos relativos a las mercaderías adquiridas, enajena- das o permutadas o de las demás operaciones gravadas....	502
A)	Tipo objetivo.....	503
a)	Sujeto activo.....	503
b)	Modalidad de comisión/conducta típica.....	503
B)	Tipicidad subjetiva.....	504
C)	Consumación.....	504
4.1.3.	La adulteración de balances o de inventarios o la presen- tación de estos dolosamente falseados.....	505
A)	Tipo objetivo.....	505
a)	Sujeto activo.....	505
b)	Modalidad de comisión/conducta típica.....	505
B)	Tipicidad subjetiva.....	506
C)	Consumación.....	507
4.1.4.	El uso de boletas, notas de débito, notas de crédito o fac- turas ya utilizadas en operaciones anteriores.....	507
A)	Tipo objetivo.....	507
a)	Sujeto activo.....	507
b)	Modalidad de comisión/conducta típica.....	507
B)	Tipicidad subjetiva.....	508
C)	Consumación.....	508
4.1.5.	El empleo de otros procedimientos dolosos encaminados a ocultar o desfigurar el verdadero monto de las operacio- nes realizadas o a burlar el impuesto.....	509
A)	Tipo objetivo.....	509



a)	El sujeto activo.....	509
b)	Modalidad de comisión/conducta típica .....	510
B)	Tipicidad subjetiva .....	512
4.1.6.	Maniobras tendientes a aumentar el verdadero monto de los crédito o imputaciones a favor del contribuyente afectos al IVA o sujetos a otros impuestos de retención y recargo: Art. 97 N° 4 inc. 2° CT.....	512
A)	Tipo objetivo.....	512
a)	El sujeto activo.....	512
b)	Modalidad de comisión/conducta típica .....	513
B)	Tipicidad subjetiva .....	514
C)	Consumación.....	514
4.1.7.	Concursos .....	515
4.1.8.	Obtención fraudulenta de devoluciones de impuestos. Artículo 97 N° 4 inc. 3° CT.....	517
A)	El bien jurídico protegido .....	520
a)	Bien jurídico .....	520
B)	Tipicidad objetiva.....	520
a)	El sujeto activo.....	520
b)	Modalidad de comisión/conducta típica .....	520
C)	Tipicidad subjetiva .....	521
D)	Consumación e <i>Iter criminis</i> .....	522
4.1.9.	La omisión maliciosa de declaraciones exigidas por las leyes tributarias. El tipo penal del artículo 97 N° 5 del CT ..	522
A)	Tipicidad Objetiva.....	522
a)	Sujeto activo.....	522
B)	Modalidad de comisión.....	523
C)	Tipicidad subjetiva .....	526